

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 05 de enero de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0015/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

PATRICIA NAVARRO DE PERAZA (SKY TRAVEL)

**LÍNEA:**

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL  
(RECURSOS HUMANOS)

**CLASIFICACIÓN:**

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A FAVOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON DESTINO: SAN SALVADOR/MANAGUA, NICARAGUA/SAN SALVADOR. ITINERARIO: IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA LUNES 9 DE ENERO DE 2017, LLEGANDO A MANAGUA, NICARAGUA. REGRESO: SALIENDO DE MANAGUA, NICARAGUA, LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2017. TIPO DE TARIFA: EJECUTIVA INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES	NO APLICA	\$ 967.07	\$ 967.07
PERSONA CONTACTO: VÍCTOR GONZÁLEZ, TELÉFONO: 2248-9663								

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 967.07

**MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 07/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A FAVOR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON DESTINO: SAN SALVADOR/MANAGUA, NICARAGUA/SAN SALVADOR, PARA REALIZAR MISIONES PROPIAS RELATIVAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	<b>REFERENCIA:</b>	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0009/2017 (03-01-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0015/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ: LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE ENERO DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI